

Año II.

Cuevas del Almanzora 10 de Febrero de 1931

Núm. 23.

DEL MUNICIPIO

Para dar cumplimiento a disposiciones del Gobierno por las que determinaron la supresión de todos los Alcaldes que actuaban por virtud de designación de Real Orden, en aquéllos pueblos cabezas de partidos judiciales, el pasado día cuatro se reunió nuestra Corporación Municipal para el nombramiento del de esta Ciudad, con arreglo a los preceptos del vigente Estatuto Municipal.

Para que nuestros lectores puedan enterarse del acto, a continuación copiamos el acta levantada.

En la Ciudad de Cuevas del Almanzora, a cuatro de Febrero de mil novecientos treinta y uno, se reunieron en el Salón de Actos de su Ilmo. Ayuntamiento, previa especial convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Guirado Román, y asistencia del Secretario y los Concejales D. Juan A. Castaño Flores, D. Agustín Sáez López, Don Juan Fouquie Mazón, D. Servando Rancel Ballesteros, Don Francisco González Navarro, Don José Alarcón Márquez, D. Diego Flores Abellán, D. Bartolomé Collado Serrano, D. Pedro Castro Saviote, D. Miguel González Navarro, D. Eusebio Cardá Pérez, D. Alfonso González Soler, Don Manuel Martínez Casanova, Don Juan Caño Martínez y D. Leoncio Collado Ruiz con el objeto de celebrar sesión extraordinaria, siendo la hora de las once señalada al efecto, por la Presidencia se declaró abierta la Sesión, dando seguidamente lectura del acta anterior, que fué aprobada por unanimidad. Acto seguido, se expuso por la Presidencia, que cual expresa dicha convocatoria esta sesión tenía por único objeto el dar cumplimiento a la orden telegráfica del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia comunicada el día 1.º de

los corrientes, cumpliendo así mismo con la circular también telegráfica que recibiera del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, de haberse dispuesto el cese de todos los señores Alcaldes que ejercían con nombramiento de R. O. en todos los pueblos Cabezas de Partidos Judiciales para designar dichos Alcaldes Presidentes por las Corporaciones Municipales con arreglo a los preceptos del art. 94 del vigente Estatuto de 8 de Marzo de 1924. Por ello y como correspondía al dicente el cese de su expresado cargo, lo verificaba acto seguido, cesando en el acto y retirándose del Salón, previo los saludos de rúbrica, para que la Corporación libremente, proceda a la designación del que más era conveniente conforme a dichos preceptos. Seguidamente pasó a ocupar la presidencia el primer teniente de Alcalde Don Juan A. Castaño Flores, quien en cumplimiento de los mencionados preceptos de la también citada R. O. invitó a todos los Concejales presentes para que procedieran a la votación para dicho cargo de Alcalde Presidente, verificándose acto seguido por cada uno de ellos, que fueron depositando los votos por medio de papeletas dobladas en la urna de cristal preparada al efecto; y verificado el escrutinio después de comprobarse lo habían verificado todos por dicha presidencia accidental que fué extrayendo una por una de dichas papeletas leyéndolas en alta voz, resultó elegido para repetir el cargo de Alcalde Presidente el vecino y electo D. José Guirado Román mayor por catorce votos emitidos en su favor; y como el número de Concejales que corresponde a este Ayuntamiento es el de 18, y por consiguiente excediera de las dos terceras par-

tes que preceptua el mencionado art. 94 de dicho Estatuto Municipal por el referido Presidente Accidental señor Castaño, fué proclamado Alcalde Presidente efectivo de esta población Don José Guirado Román. Sin que por nadie se formaran protestas ni reclamaciones de ninguna clase, ante por el contrario, se recibió dicha proclamación con el aplauso general de toda la concurrencia. Encontrándose ya en entradados el repetido Don José Guirado Román, fué requerido por todos para que ocupase de nuevo la presidencia lo cual verificó seguidamente, posesionándose de la misma previo elocuente discurso que pronunció emocionado para dar las gracias a el Concejo todo por la distinción con que le había honrado y añadiendo seguiría su norma ya demostrada de procurar por la mejor administración de este noble pueblo de Cuevas al que quiere a la par de sus hijos por las manifestaciones de afecto que del mismo tenía recibidas.

Tan pronto se conoció el resultado del escrutinio, todo el público que asistió a la sesión aplaudía con entusiasmo, dando vitores a nuestro Alcalde, quien en breves y sentidas frases manifestó una vez más su gratitud hacia nuestro pueblo, y los rectos propósitos que guían su gestión.

Al conocerse la noticia en la población, todos los comerciantes, acompañados de su dependencia, entre los que recordamos a Don Diego Casanova Amat, D. Pedro Castro Saviote, D. Francisco Pérez Paces, Sres. Hijos de Bravo Pascual, D. Rodrigo Márquez, D. José Alarcón Márquez, D. José Martínez Pérez, D. Miguel Granados Bonil, D. Agustín Molina, D. Diego Martínez Pérez, D. Antonio Fernández, D. David Guirao, D. Tomás Gil, D. Francisco Martínez, D. Diego Fernández, D. Pedro Giménez Collado, D. Alfonso Guevara Albarracín,

D. Trinidad López, D. Francisco Reyes y D. Miguel Navarro Márquez (Carretero) en representación de los labradores, se trasladaron al domicilio del Sr. Guirado para testimoniarle su satisfacción por la reelección para Alcalde, y que al objeto de patentizarla, no abrirían por la tarde sus respectivos establecimientos.

EL CENSOR se une gustoso a las manifestaciones de simpatía que viene recibiendo nuestra primera autoridad local, ya que la labor de justicia y honradez que viene desarrollando el señor Guirado, es la norma única para llegar al fin que todos anhelamos: La prosperidad de nuestra amada patria chica.

A POSTILLAS

Período electoral. Se prometen unas elecciones rabiosamente sin-ceras. En el reparto del mapa, necesariamente tiene que haber descontentos. Los constitucionales, desafinan tocando el violón, dan su nota discorden. Cambó, más cauto, saca mejor tajada, que a no oponerse el veto de Romanones, carga con los bártulos del Poder. Una especialista se encarga de aplicar un vomitivo a Santiago Alba, que disparó a destiempo. Las izquierdas absortas. Bugallal, aguantando temporal catalán. Los demás al paio. Acase, estas Cortes, no las conozca ni el mismo Churriguera.

Política de campanario: candidatos y caciques, afilan sus dientes y sus uñas; ensayan sus discursos, disparando su verborrea y frases campanudas, en párrafos de latiguillo a sus cocineras y menestrales; hasta el día señalado en la plaza del pueblo del distrito indicado.

A este efecto, me recuerda el discurso de propaganda de un candidato a diputado por un Concejo del Norte, donde yo ejercía. Después de una larga y atil-

dada perorata, el pedáneo, hombre cachazudo y seleccionado por sus convecinos, respondió:

—«Pus caballero, sabéis lo que ur digo, que el pontón que necesitamos para entrar en el pueblo, no se arregia menos de seis mil pesetas. Si los das ahora mismo, los votos son tuyos, y si no a pedricar a otro lado».

La réplica fué muda y eloquente, se extendió el cheque y, el diputado en cierto, contó con los votos del pueblo.

En aquella región no puede haber revolución ni exótico comunismo. La instrucción es general. La escuela invade todas las esferas, es el amor primordial y por todas partes la iniciativa particular brilla ofreciendo sus mejores edificios. Las fundaciones y patronatos se multiplican, y alguno, en sus estatutos, consiguan que al maestro se le pague en oro. Pueblos de cuatrocientos vecinos, tienen cuatro parroquias y catorce escuelas nacionales. Allí el Estado reparte más dinero en funcionarios, que recanda por todos conceptos. Saben gobernarse. No ignoran que el presupuesto general del Estado dispone de la consignación anual necesaria para la creación de mil escuelas más, y que de todas formas, esas escuelas, si allí no se crean, lo mismo pagan. Y se dicen vengán escuelas; viva el comercio y el pueblo. Es egoísta, más no por eso, es peor.

Aquí la psicología es otra. El funcionario que no tiene represalias, sufre la inquina del mentidero. El contortulio que primero se aparta del aquilare, recibe el inevitable tijeretazo.

El piensa mal, se antepone a todo proyecto, y prefiere, para comitilla diaria, unas elecciones de aquellas de aptaño, que es la tea incendiaria para convertir los pueblos en tal semillero de luchas y pasiones que el famoso campo de Agramante es una región de paz y bienandanza para el cuadro de horror, confusión y miseria que estos días nos traen. La desunión de los ánimos, las venganzas, los insultos, la mentira y la intriga, la compra y venta de las conciencias y a veces de la vergüenza y el honor, la corrupción de todo género y las mil trapacerías pegadas en el burdo Código, son de ordinario, los medios de que se vale el político para entornizar a su partidario y convertir en legislador al que llega a serlo, precisamente,

te, porque no se pone el freno a sus apetitos y concupiscencias.

La mayor parte de los electores, unos por asco, otros por natural inercia, hija de la comedia y del egoísmo, y otros por que, aún siendo buenos, no se precatan de que no lo es el que deja a su patria y sus intereses en manos de aventureros, y a veces de foragidos, el hecho es que todas las leyes sobre el voto obligatorio han cuido en desuso. ¡Hasta ahí llega el amor y el entusiasmo por las conquistas liberales del pueblo español!

El poner los derechos ciudadanos al servicio de la patria, de la verdad y de la justicia, es gran cosa. Gritando: *Civis romanus sum*, es acto de noble libertad de honrado orgullo y de fiero patriotismo, cuando todos estos actos se consagran a defender causas justas y elevadas.

La patria para los vividores es solo su hogar rodeado de lujos y placeres con los que jamás habrían soñado, y que deben muchos de ellos, no al honrado trabajo, sino a la intriga y a la holganza. Muchas promesas de todo linaje como ardid de combate y cebo de votos. Cabales, ferrocarriles, y puerto como a los hijos de Pitre; pero después, el olvido y el desengaño. En esta Babel de locas aspiraciones solo hay unos hombres, unos candidatos que merezcan la fé del pueblo.

Sin moverme la pasión ni el fanatismo, el ideal sublime debe ser el hombre que sin alardear de falsas democracias, vea en el pobre, en el obrero, un hermano, haciendo un culto del sacrificio, de la lealtad y del amor, fiel a su palabra y a su conciencia. Ese es el candidato, y de su triunfo depende la dicha de nuestro pueblo y quizás la existencia de España.

A. Peregrin

A MARIA-NINA

DE SENGANOS

Pajarita de las nieves
Que andas sin pisar el suelo
Dime si decirme quieres
¿Por que me quitas el sueño?
¿Por qué pones mala cara?
¿Por que me frunces el ceño?
¿Por qué elabas tu mirada?
En los caridos agenos
Cuando sabes que te quiero
Con más querer zalamero

Que quieren a sus pichones
Los palomos mensajeros
Cuando se dicen razones
Con arruyos y embelesos
Pajarita de las nieves
Que andas sin pisar el suelo.
Si tu mirada de fuego
Encendió en mí la pasión
Deja que mi corazón
Te quiera con amor ciego
Cúmpleme aquel juramento
Que con tanta fe me hicistes
Anda, no me dejes triste.
No seas perjura un momento
Que pagarás tu locura
Con las penas del infierno
Si es que no me cura un cura
Este amor que yo te tengo.
Deja las alas quemar
En el fuego de mi amor
Que no vuelvas a volar
Que solo te quiero yo
Que siendo tu mariposa
Que en mi amor revolotea
Te inflames como la «Tea»,
Y en mi cariño ardas toda.

Gallardo.

TELEGRAMAS

Tenemos mucho gusto en publicar los que ha dirigido nuestra primera Autoridad a Madrid manifestando la verdadera situación por que atraviesa este país.

Madrid.

Presidente Consejo Ministros.
Ruego Vuecencia interceda cerca Ministro Fomento para con toda urgencia ordene reparaciones acordadas carretera Aguilas a Vera para en parte conjurar crisis obrera toma caracteres alarmantes ante pertinaz sequía Suplícole también recomiende Presidente Diputación Provincial Almería ordene replanteo camino vecinal denominado Villaricos, obras podria hacer este Ayuntamiento cuyas súplicas dicha presidencia han sido desoidas y por contrario se nos aumenta Contingente en dos mil pesetas. Lamento molestar su atención pero situación crítica obreros me imponen suplicar remedios urgentes.

Respetuosamente le saluda el Alcalde

José Guirado.

Ministro de Fomento
Madrid

Agudízase crisis obrera forma alarmante, infinidad obreros se acerca esta Alcaldía pidiendo trabajo. He rogado Presidente Diputación replanteo camino vecinal denominado Villaricos cuyas obras podria hacer este Ayuntamiento. No he sido oido y por el, contrario se nos aumenta Contingente en 2.000 pesetas. Ruego Vuecencia ordene pronta reparación carretera Aguilas a Vera y concesión al-

gún crédito repoblación forestal Lamento causar atención V. E. pero necesidad imperiosa obligame suplicarle tenga presente triste situación este término municipal.

Le saluda respetuosamente el Alcalde

José Guirado.

Madrid.

Marqués de Zurgena
Príncipe de Vergara 45.

Actitud Presidente Diputación Provincial desoyendo súplicas esta Alcaldía para replanteo y construcción camino vecinal Villaricos, por el contrario aumentándonos contingente en 2 000 pesetas, me inducen rogarle interponga su influencia cerca dicha autoridad para que ordene construcción referido camino haciendo desaparecer dudas y comentarios que aconsejan creer solo se construyen aquellos caminos donde la simpatía del señor Presidente se manifiesta muy expresa e interesada.

Abrazos.

José Guirado.

Ministro Fomento
Madrid.

Ante crisis angustiosa atraviesa obreros este término municipal ruego Vuecencia ordene pronta realización obras acordadas carretera Aguilas a Vera, conceda crédito pintura puente metálico y sobre todo arreglo planchas paso peatones que amenaza gran peligro tránsito. Igualmente ruego V. E. se libre cantidad alguna con destino repoblación forestal este término, tan necesario en sus montes que presentan aspecto desolación.

Respetuosamente le saluda el Alcalde

José Guirado.

EL MURO

En vista que nada nos aclaran y que se continua en la misma creencia de que las obras no se hacen en la forma debida, hemos hablado con nuestra primera Autoridad el que nos dice que ha comunicado a quien corresponde esas dudas y espera contestación. De no dar resultado y convencernos de que estamos equivocados, para el próximo número nos dirigiremos al Ministerio de Fomento informándoles, y manifestando la incertidumbre en que se encuentra este pueblo, dando detalles y expresando la verdad respecto a mezclas, cimientos y todo lo demás.

NECROLOGIA

El día 4 del corriente falleció en Granada la hermana política de nuestro querido amigo el distinguido Secretario de este Ayuntamiento Don Joaquín López Martínez.

A la estimadísima familia de la finada acompañamos en su justo dolor.

Cuevas 7 Febrero 1931

Sr. D. Diego Soler Flores.

Mr. distinguido amigo: He leído en los dos últimos números 21 y 22 de el periódico que con tanto acierto diriges lo referente a las obras del Moro y me permito dirigirte la presente con el solo objeto de estimularte para que continúes la campaña.

Con una gran delicadeza tratas en esos artículos el asunto, rogándole al Sr. Contratista que demuestre no ser ciertas esas afirmaciones.

Me consta que tu mayor complacencia sería que probasen las personas que entendían en esa materia lo infundadas que habían sido esas sospechas, para que el pueblo quedase satisfecho y cesara tanta visita de protesta como recibes, fijate en esa célebre mezcla que has publicado donde no haces mención de qué la piedra ni siquiera tienen el cuidado de picarla.

Todo este vecindario debiera ayudarte y unidos, tal vez se evitaría lo que por desgracia ha de suceder.

No quiero ser más extenso, solo te diré y ojalá me equivoque, que el Moro se aprobará con todas esas deficiencias, sin protesta, y quedando conformes, esperando muy tranquilos el acontecimiento de que el río lo des troce, y cuando esto suceda, oiremos los clamores sin haberte servido para nada tu diplomacia. ¡Que paga y que desastre!

Todos acordamos a ti pero sin dar la cara, y esto no me negarás que es muy cómodo.

Te redondea un afecto extraordinario tu afectísimo amigo

OTRO CUBANO

Fundad papel EL CENSOR es el mejor.

Nota simpática

Queremos hacer constar lo dado por los Concejalistas asistentes en la Sesión del Pleno del día 4 corriente votando para

Pastillas Radial

Curan la TOS, evitan la sequedad de la boca y garganta a la par que la balsaman y refrescan, alivian la sed, constituyendo un gran recurso para CAZADORES, FUMADORES Y SPORTMAN. CAJA: 0.50 PESETAS.

GRAN SASTRERIA Y PAÑERIA DE PEDRO A. MARQUÉS

CONFECCION ESMERADA --- PRUEBAS A DOMICILIO PRECIOS INCOMPARABLES

V.E.H.A. (Almería)

El dibujo es el adorno más bonito y útil que puede tener una persona.

José Ballestrín a la vez que como fotógrafo está a la disposición de Vds. les hace saber que da clases de dibujo natural a niños de ambos sexos que lo soliciten y a horas que les sea más cómoda.

Plaza de la Condesa de Algaidá.

ESTADO DEL TIEMPO DURANTE EL MES DE ENERO DE 1931

Días	TEMPERATURA		Presión Barométrica	Dirección del viento	Intensidad del viento	Estado del Cielo	Lluvia
	Máxima	Mínima					
1	22	16	704	O	Vendaval	Nuboso	»
2	23	14	702	O y E	Flojo	id.	»
3	23	14	700	O y E	Ninguna	id.	»
4	22	15	700	O y E	id.	id.	»
5	21	14	700	N y E	F. a ratos	Nublado	Chispeo
6	21	14	700	N y E	Ninguna	id.	Llovió
7	15	11	701	O y S	id.	Nuboso	»
8	14	10	703	O y S	id.	id.	»
9	13	4	703	O y S	F. a ratos	id.	»
10	12	2	703	S	id.	id.	»
11	12	4	702	O y S	Flojo	id.	»
12	11	2	699	O	F. a ratos	Despejado	»
13	12	6	699	O	Vendaval	Nublado	Chispeo
14	12	4	699	O	Flojo	De. y Nu.	»
15	12	2	701	O	id.	id. id.	»
16	12	2	702	O	Vendaval	Despejado	»
17	13	6	701	O	Fuerte	id.	»
18	15	10	703	O	Ninguno	id.	»
19	25	15	708	O	id.	id.	»
20	25	13	706	O	id.	Nuboso	»
21	24	13	704	O y E	id.	Nu. y De.	»
22	23	14	704	E	id.	Nublado	Chispeo
23	22	13	709	E	Flojo	Nuboso	»
24	23	12	700	N y E	id.	id.	»
25	24	18	710	S y E	Fuerte	Despejado	»
26	23	15	709	S y E	Ninguno	id.	»
27	22	14	709	S y E	id.	id.	»
28	21	14	708	S y E	Flojo	id.	»
29	21	14	708	S y E	Vendaval	id.	»
30	23	14	707	O	id.	Nuboso	»
31	20	14	706	O	id.	id.	»

Alcalde a D. José Guirado Román, prescindiendo de política y dándose perfecta cuenta que todo el pueblo pedía se reeligiese.

Bienvenidos

Ha regresado de América nuestro buen amigo D. Juan Hernández Peñuela. Felicitamos a su distinguida familia.

De Madrid el competente Farmacéutico D. Pedro Galera Soler acompañando a su señora madre y hermana.

De Granada el joven estudiante de Derecho D. Miguel Ernesto Soler Fernández.

Falta de luz

Nos dicen algunos vecinos, de que la distancia de foco a foco en la calle de la Es-

tación, es tal que algunos trayectos de la misma están completamente a oscuras. Que este defecto, por disposición de la Alcaldía se obvió; mas después ha desaparecido el material y la bombilla que se puso, quedando un gran tramo de dicha vía nuevamente en la oscuridad. Traducimos la queja a quien corresponda.

Placeta de Mendez-Vuñez

El solar que hace esquina al camino que sale al campo está en malas condiciones y los vecinos agradecerían a nuestra primera Autoridad que el Ayuntamiento lo adquiriese, derribándolo y haciendo una plantación de árboles.

Buen viaje

Ha salido para Madrid a hacer el servicio militar el joven licenciado en Derecho Don Francisco Castaño Fernández hijo de nuestro querido amigo el primer Teniente Alcalde Don Juan Castaño Flores

Denuncias

No las podemos insertar sin penetrarnos antes que son ciertas, o la firma de una persona que sea de la confianza de esta Redacción.

Nobleza y generosidad

Nuestro querido amigo y paisano el dignísimo Ingeniero Agrónomo D. Juan de la Cruz Soler, ha donado a esta Iglesia Parroquial las habitaciones de una casa de su propiedad que le han solicitado para que se construya una capilla a Nuestra Señora de las Tres Ave-Marías, y además otros dos altares, colocando a la izquierda San Pedro y a la derecha otro Santo cuya designación todavía no se ha hecho.

Este rasgo merece el aplauso unánime de todo el vecindario, pues sin fijarse en los perjuicios que le pudiese ocasionar dicha cesión, hace esta mejora a la Parroquia por amor a su pueblo, y al primer requerimiento, sin poner obstáculo alguno.

Esta Redacción se complace en prologar las alabanzas que todas son pocas a acción noble y generoso.

Los gastos ocasionados con motivo de esta mejora son costeados exclusivamente por el Sr. Cura Párroco D. José Almunia.

Enhorabuena

A nuestro muy querido amigo Don Atanasio de Haro Peregrín por su nombramiento en propiedad en este Ayuntamiento del cargo de Depositario de los Fondos Municipales. El Ilustrísimo Sr. Director general de Administración con fecha 29 de Enero último lo participa al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia para que este a su vez lo notifique a este Municipio.

Nos alegramos muy de veras pues es acreedor por su honradez y laboriosidad, habiendo demostrado en los años que lleva de interinidad la claridad en sus cuentas y ser esclavo de su deber.

Bienvenidos

Ha regresado de Huerca-Overa donde ha permanecido unos días el culto empleado del Banco Español de Crédito nuestro querido amigo Don José Martínez Gazquez.

De Madrid el aplicado estudiante de Medicina nuestro distinguido amigo Don Atanasio de Haro Martínez.

Restablecida

Se encuentra completamente restablecida de la enfermedad que le ha tenido unos días en cama nuestra distinguida amiga Doña Pilar Velez Guerrero propietaria de las Salinas de San Juan de los Terreros. Nos alegramos y felicitamos.

Reunión en el Ayuntamiento

Requeridos por nuestra primera Autoridad los señores Presidentes de las Hermandades y el Comercio para tratar de la forma en que estos han de contribuir a los festejos de Semana Santa. Se acordó nombrar una comisión integrada por D. Diego Casanova Amat, D. Pedro Castro Saviote, D. Miguel Flores García, D. Leoncio Collado Ruiz, D. Rodrigo Márquez Gómez y Don José Sintas Navarro en representación de cada uno de los distintos ramos, para que se encarguen de hacer la asignación de cuotas lo más equitativamente posible.

Suscriptores

Les rogamos envíen el importe del trimestre correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo por giro postal o en sellos.

Imprenta de Campoy.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital autorizado Pesetas 100.000.000.
 Id. desembolsado " 46.687.000.
 Reservas " 48.852.936'16.

DOMICILIO SOCIAL.—MADRID.—ALCALÁ 14

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA BANESTO

Cuatrocientas Sucursales en España y Marruecos.

Corresponsales en las principales Ciudades del Mundo

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO

Descuento y negociacion de efectos sobre España y sobre el Extranjero. Giros sobre plazas de alguna importancia en todo el mundo. Cambio de monedas y billetes extranjeros; Cartas de Crédito. Depósito de valores en custodia. Seguros de cambio. Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos y valores industriales. Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa. Cobro y negociacion de cupones y títulos amortizados y demás operaciones de Banca y Bolsa.

Cuentas corrientes a la vista con interés de 2 y medio por 100 anual.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

Un mes. 3 por 100 anual.		Seis meses. 4 por 100 anual.
Tres meses. 3 y medio por 100 anual.		Un año. 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS

Intereses que se abonan 4 por 100 anual.

Sucursal e CUEVAS DEL ALMANZORA San Joaquin 12 - Teléfono 29 - Apartado 2

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

BARCELONA

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1810

Grandes fábricas de abonos y productos químicos en Badalona (Barcelona), Valencia, Alicante, Málaga, San Juan de Amalafa-

rache (Sevilla), Mahiño (Santander), Lérida, Valdestillas (Valladolid), Palma de Mallorca y la Coruña.

Superfosfatos.—Sulfato de amoniaco.—Nitrato de cal.—Nitrato de sosa.—Cianamida de Calcio.—Sales potásicas.—Sulfato de hierro y de cobre.—Abonos completos para toda clase de cultivos.

Consulten precios y condiciones a su representante en esta Andrés Martínez Peregrin, Angustias 56 y Verónica 83, (La Central).

Nota: Esta casa hace análisis gratuitos de tierra a cuantos lo soliciten.

Casa del Americano

Establecimiento de Colonias.
 Unica que vende los vinos «REALON»—Estanco.
 Cuesta del Castillo.

Francisco Reyes

Ferretería,
 drogas y otros artículos.
 Calle del Carmen 8

FRANCISCA CAMPOY SOLER PROFESORA EN PARTOS

Auxiliar en Medicina y Cirugía. Auxiliar en Tocología. Ex-alumna de Puericultura. Titular de esta Ciudad.

Ofrece sus servicios en la calle de San Joaquin (Partete).

Gerónimo Pérez

GRAN SALON DE PELUQUERIA
 TODO CONFORT
 Calle de García-Alix

R-icos cafés han logrado
 E-n muchas partes gran fama;
 P-ero sobre todos, queda
 R-einando el café «LA GARZA»
 E-n el que el público tiene
 S-u atención depositada.

E-milio Navarro Flores
 N-adie duda que el café
 T-iene, con copa, mas gracia;
 A-quel que aprecie lo bueno
 N-o prescinda de ingerirlo.
 T-omando el «OXIGENADO»
 E-l mejor Conac de España

HUBERCAL OYERBA

FARMACIA DE VALPARAISO DEL

LICDO. ALFONSO GUEVARA ALBARRACIN
 PLAZA DEL GENERAL SOTOMAYOR

Especificos nacionales y extranjeros. Sueros y vacunas. Medicamentos purisimos y preparaciones farmacéuticas exactamente dosificadas

PEDRO GIMENEZ COLLADO
 Estanco, Vinos, Licores, Cointales y Ultramarinos.
 Cerveza fresca.

BAR SINTAS

Frente a la parada de autos.
 Cerveza fresca a todas horas. Aperitivos selectos con ayuda. Meriendas para todos los gustos. Vinos y licores de todas clases

VISITARME Y OS CONVENCEREIS

Pedro Peraltas Mellado

Agente Comercial Matriculado.
 Apartado de Correos núm. 5.
 Teléfono núm. 15.

Representante exclusivo para toda esta provincia de la acreditada cerveza marca El Aguila.
 Depositario de los abonos químicos Madem.
 Cuevas del Almanzora